REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

N° 137 2020-MINCETUR

Lima, 21 de Julio de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 198-2004-MINCETUR/DM, se designó a la señora Marjorie Carbajal Cateriano en el cargo de Asesor I de la Secretaría General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, la referida funcionaria ha formulado renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias.

MINCETUR DIRECTOR GENERAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Marjorie Carbajal Cateriano al cargo de Asesor I de la Secretaría General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

JOSÉ ANTONIO SALARDI RODRÍGUEZ
Ministro de la Producción Encargado del Despacho del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo